



**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

**ARTICULO 91 LTAIPQROO**

<b>FRACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACTUALIZACIÓN</b>	<b>CONSERVAZIÓN</b>
<b>I.</b>	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Trimestral	Información vigente, Aplica
<b>II.</b>	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada Servidor Público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica
<b>III.</b>	Las facultades de cada área;	Trimestral	Información vigente
<b>IV.</b>	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores. Aplica
<b>V.</b>	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores. Aplica
<b>VI.</b>	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores. Aplica



**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

 <b>VII.</b>	 <p>El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficial</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<b>VIII.</b>	<p>La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<b>IX.</b>	<p>Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<b>X.</b>	<p>El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<b>XI.</b>	<p>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

 <p><b>XII.</b></p>	 <p>La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<p><b>XIII.</b></p>	<p>El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<p><b>XIV.</b></p>	<p>Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<p><b>XV.</b></p>	<p>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</p> <p><b>a)</b> Área; <b>b)</b> Denominación del programa; <b>c)</b> Período de vigencia; <b>d)</b> Diseño, objetivos y alcances; <b>e)</b> Metas físicas; <b>f)</b> Población beneficiada estimada; <b>g)</b> Monto aprobado, modificado y ejercido, programación presupuestal, así como los calendarios de su programación presupuestal; <b>h)</b> Requisitos y procedimientos de acceso; <b>i)</b> Procedimiento de queja o</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. Aplica</p>

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**



	 inconformidad ciudadana; <b>j)</b> Mecanismos de exigibilidad; <b>TULUM</b>		
	<p><b>k)</b> Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones; <b>l)</b> Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo; <b>m)</b> Formas de participación social; <b>n)</b> Articulación con otros programas sociales; <b>o)</b> Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente; <b>p)</b> Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y <b>q)</b> Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso edad y sexo.</p>		
<p><b>XVI.</b></p>	<p>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información vigente del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores. Aplica</p>
<p><b>XVII.</b></p>	<p>La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<p><b>XVIII.</b></p>	<p>El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores,</p>





**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

			únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación; Aplica
<b>XIX.</b>	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Trimestral	Información vigente, Aplica
<b>XX.</b>	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Trimestral	Información vigente, Aplica
<b>XXI.</b>	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año, y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores, Aplica
<b>XXII.</b>	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	Trimestral	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable, Aplica
<b>XXIII.</b>	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato, temporalidad y concepto o campaña, objeto de la misma, fecha de inicio y de término, dependencia o dirección que la solicita;	Trimestral, respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual, durante el	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña, Aplica



**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

 		<p>primer trimestre de cada año, respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.</p>	
<p><b>XXIV.</b></p>	<p>Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores. Aplica</p>
<p><b>XXV.</b></p>	<p>El resultado de la dictaminación de los estados financieros.</p>	<p>anual, durante el primer trimestre del año En su caso, 15 días hábiles después de que la contadora pública o el contador público independiente entregue una dictaminación especial</p>	<p>Información de seis ejercicios anteriores. Aplica</p>
<p><b>XXVI.</b></p>	<p>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. Aplica</p>
<p><b>XXVII.</b></p>	<p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando</p>

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**



 	<p>oforgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, así como las clausuras, multas, suspensiones, revocaciones o cualquier procedimiento administrativo que se realice, con sus resoluciones emitidas en el mismo, especificando la falta administrativa, los procedimientos, el fundamento, vigencia, tipo, términos, condiciones y modificaciones;</p>		<p>éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. Aplica</p>
<p><b>XXVIII.</b></p>	<p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de los participantes o invitados; 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican; 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato y, en su caso, sus anexos; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. La partida presupuestal de conformidad</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. Aplica</p>

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

  <p><b>TULUM</b></p>	<p>con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;</p> <p>10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 13. El convenio de terminación; y 14. El finiquito; b) De las adjudicaciones directas: 1. La propuesta enviada por el participante; 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 3. La autorización del ejercicio de la opción; 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos; 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación; y 11. El finiquito.</p>		
<p><b>XXIX.</b></p>	<p>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. Aplica</p>
<p><b>XXX.</b></p>	<p>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades,</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los</p>



**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

	 <p>competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</p>		<p>seis ejercicios anteriores. Aplica</p>
<p><b>XXXI.</b></p>	<p><b>TULUM</b></p> <p>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.</p>	<p>trimestral;</p>	<p>Información del ejercicio en curso, Aplica</p>
<p><b>XXXII.</b></p>	<p>Padrón de proveedores y contratistas;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior. Aplica</p>
<p><b>XXXIII.</b></p>	<p>Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado, Aplica</p>
<p><b>XXXIV.</b></p>	<p>El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</p>	<p>Semestral</p>	<p>Información vigente, Aplica</p>
<p><b>XXXV.</b></p>	<p>Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información vigente, Aplica</p>
<p><b>XXXVI.</b></p>	<p>Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica</p>
<p><b>XXXVII.</b></p>	<p>Los mecanismos y programas para el fomento y promoción de participación ciudadana, incluyendo evaluaciones de impacto, así como para el impulso de los principios de Gobierno Abierto;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores, Aplica</p>



**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

 <b>XXXVIII.</b>	 Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, el estado o los resultados de los programas realizados, el número de participantes logrados con datos demográficos desagregados, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores, Aplica
<b>XXXIX.</b>	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	Trimestral, el Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia a celebrar durante todo el año se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica
<b>XL.</b>	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos. Aplica
<b>XLI.</b>	Los estudios financiados con recursos públicos;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. Aplica
<b>XLII.</b>	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la


**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

	 <p><b>TULUM</b></p>		correspondiente al ejercicio anterior. Aplica
<p><b>XLIII.</b></p>	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. Aplica
<p><b>XLIV.</b></p>	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica
<p><b>XLV.</b></p>	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Trimestral, semestral y anual	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores. Aplica
<p><b>XLVI.</b></p>	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emita, en su caso, el Consejo Consultivo;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica
<p><b>XLVII.</b></p>	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. Aplica
<p><b>XLVIII.</b></p>	Los nombres con fotografía de los inspectores, visitantes o supervisores, por áreas, en el caso de los sujetos obligados donde exista dicha figura, de conformidad a la normatividad aplicable;	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

 <b>XLIX.</b>	 Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias, y		Aplica
<b>L.</b>	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.		Aplica

**ARTICULO 92 LTAIPQROO**

<b>CONTENIDO DE LA FRACCIÓN</b>	<b>APLICABILIDAD</b>
Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto que estos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica 





**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

**ARTICULO 93 LTAIPQROO FRACCIÓN I**

<b>INCISO</b>	<b>CONTENIDO DE LA FRACCIÓN</b>	<b>APLICABILIDAD</b>
<b>a)</b>	El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda.	Aplica
<b>b)</b>	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.	Aplica
<b>c)</b>	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales.	Aplica
<b>d)</b>	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún Crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.	No Aplica
<b>e)</b>	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente	No Aplica
<b>f)</b>	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.	Aplica

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**

  <b>TULUM</b>	<p><b>g)</b> Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.</p>	<p>No Aplica</p>
<p><b>h)</b></p>	<p>Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, incluyendo las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.</p>	<p>Aplica</p>
<p><b>i)</b></p>	<p>El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realiza.</p>	<p>Aplica</p>
<p><b>j)</b></p>	<p>Estadísticas de desempeño de los cuerpos policiales y programas de prevención del delito</p>	<p>Aplica</p>
<p><b>k)</b></p>	<p>La información detallada que contengan los programas de medio ambiente estatal y municipal, así como otros documentos relativos a la protección, preservación, aprovechamiento y restauración de los sistemas naturales de la entidad</p>	<p>Aplica</p>
<p><b>l)</b></p>	<p>Inventarios de especies vegetales y animales nativos</p>	<p>Aplica</p>
<p><b>m)</b></p>	<p>Administración y supervisión de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en los Municipios del Estado, que sean objeto de convenio o acuerdo con la federación</p>	<p>Aplica</p>

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA 2021 – 2024**



**TULUM**

n)	Clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje según la regulación vigente, cuando exista convenio con el Estado	Aplica
o)	Mecanismos de turismo accesible que garanticen las oportunidades de uso y disfrute de instalaciones y espacios turísticos a personas con discapacidad	Aplica
p)	Programas de prevención y atención de emergencias y desastres, de la gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos de políticas de protección civil, así como el atlas estatal de riesgos.	Aplica

**ARTICULO 93 LTAIPQROO FRACCIÓN II**

INCISO	CONTENIDO DE LA FRACCIÓN	APLICABILIDAD
a)	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los Ayuntamientos	Aplica
b)	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia, así como los justificantes por inasistencias, de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos	Aplica